

Exp. 2020-25-4-001381 C. 117/2020 ESA/sm

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 24 de marzo de 2020.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta Nº 237), por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 4) de la Resolución Nº 739/2020 de fecha 17/03/2020 (Acta Nº 236), estableciendo que las inscripciones para el presente Llamado se efectuará entre el 27/03/2020 al 1º/04/2020.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para dar cumplimiento al Numeral 6) de la citada Resolución y continuar con el trámite de la misma.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General